



CALENDARIO RESUMEN CIERRE EJERCICIO 2016		
MES	FECHA LÍMITE	TRÁMITES
SEPTIEMBRE 2016	09/09/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de las cuentas justificativas revisadas por el Servicio de Gestión Económico-Financiero correspondientes a gastos abonados mediante anticipo de caja fija que contengan facturas, expedientes de indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de personal externo, realizados o finalizados dentro del primer trimestre de 2016.</li> </ul>
	15/09/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuesto de expedientes de gastos que contengan facturas, o documentación equivalente justificativa del gasto, cuya recepción se produjo durante el primer trimestre del año 2016.</li> <li>Presentación, por las Cajas Habilitadas en el Servicio de Gestión Económico-Financiero, de las cuentas justificativas correspondientes a gastos abonados mediante anticipo de caja fija que contengan facturas, expedientes de indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de personal externo, realizados o finalizados dentro del primer trimestre de 2016.</li> </ul>
	30/09/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión e imputación de justificantes de gastos que contengan gastos realizados durante el segundo trimestre del año 2016, con excepción de aquellos correspondientes a tramitación de indemnizaciones por razón de servicio (dietas y locomoción) e indemnizaciones de gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención a personal externo para los que deberá observarse los <u>plazos establecidos para los mismos</u>.</li> <li>Presentación en las Cajas Habilitadas, para su tramitación mediante anticipo de caja fija, de indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de personal externo, realizados o finalizados dentro del segundo trimestre de 2016.</li> </ul>
OCTUBRE 2016	07/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha límite de entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de expedientes de gastos que contengan gastos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2016.</li> </ul>
	14/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación por las Cajas Habilitadas en el Servicio de Gestión Económico-Financiero de las cuentas justificativas correspondientes a gastos abonados mediante anticipo de caja fija que contengan facturas, expedientes de indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de personal externo, realizados o finalizados dentro del segundo trimestre de 2016.</li> <li>Emisión y remisión al Servicio de Contabilidad y Presupuestos de expedientes de gasto que contengan facturas en formato papel recibidas antes del día 16 de Julio de 2016</li> </ul>
	15/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en la Sección de Presupuesto de solicitudes de retención de crédito para satisfacer haberes de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Convocatorias de personal becario y contratado de investigación cuya publicación se realice entre el 01/11/2016 y el 31/01/2017.</li> <li>Prórrogas de personal becario y contratado de investigación cuya fecha de inicio se encuentre entre el 01/11/2016 y el 31/01/2017.</li> </ol> </li> </ul>
	31/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remisión a la Oficina de Control Interno, por medios electrónicos, de la documentación correspondiente a expedientes de gasto relativos a nóminas complementarias como consecuencia de retribuciones a satisfacer por actividades de carácter extraordinario realizadas hasta el</li> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de las cuentas justificativas revisadas por el Servicio de Gestión Económico-Financiero correspondientes a gastos abonados mediante anticipo de caja fija que contengan facturas, expedientes de indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de personal externo, realizados o finalizados dentro del segundo trimestre de 2016.</li> <li>Publicación de nuevas convocatorias de subvenciones y resolución de convocatorias anteriores cuyos gastos se ejecuten con cargo al ejercicio 2016.</li> <li>Propuesta de resolución para el inicio de expedientes de contratación que no se propongan de forma anticipada o procedimientos urgentes para los que se asegure la finalización de su ejecución antes del 15/12/2016.</li> </ul>



CALENDARIO RESUMEN CIERRE EJERCICIO 2016		
MES	FECHA LÍMITE	TRÁMITES
NOVIEMBRE 2016	07/11/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Habilitación y Seguridad Social de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Documentación para abono importes inferiores a 1.000 euros correspondiente a actividades extraordinarias realizadas hasta dicha fecha.</li> <li>Documentación fiscalizada de importes iguales o superiores a 1.000 euros correspondiente a actividades extraordinarias realizadas hasta el 31 de octubre de 2016.</li> </ol> </li> </ul>
	18/11/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión e imputación de justificantes de gastos que contengan gastos realizados durante el tercer trimestre del año 2016, con excepción de aquéllos correspondientes a tramitación de indemnizaciones por razón de servicio (dietas y locomoción) e indemnizaciones de gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención a personal externo para los que se deberá observar las fechas que más adelante se establecen. Se fija esta misma fecha para la aceptación por el Servicio de Contabilidad y Presupuesto de expedientes de gasto en formato electrónico.</li> <li>Remisión al Servicio de Gestión Económico-Financiero de cuentas justificativas correspondientes a facturas electrónicas recibidas durante el tercer trimestre de 2016.</li> </ul>
	25/11/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de expedientes de gasto (justificantes de gastos y su documentación anexa) tramitados en formato papel y que contengan gastos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2016.</li> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuesto de solicitudes de redistribución de crédito (cargo/abono) y modificaciones presupuestarias. Las presentadas con posterioridad a la fecha indicada serán anuladas por la Sección de Presupuestos y devuelta a la unidad gestora de</li> </ul>
DICIEMBRE 2016	05/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de facturas rectificativas (facturas de</li> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de aquellos expedientes de gasto, del cuarto trimestre, que contengan descuentos por IRPF o IRNR, incluidos aquéllos correspondientes a liquidaciones a personal externo por desplazamiento y manutención efectuados durante los dos últimos trimestres del año o liquidaciones de honorarios a personal externo por impartición de cursos o conferencias que tengan lugar entre el 05/12/2016 y el 31/12/2016.</li> </ul>
	12/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización y presentación ante las Cajas Habilitadas de justificantes de gastos de liquidaciones de indemnizaciones por razón del servicio (dietas y locomoción) y bolsas de viaje (que no contengan liquidación de IRPF, IRNR), correspondientes a estancias y viajes realizados o finalizados <b>durante los dos últimos trimestres de 2016</b>, cuya tramitación pretenda ser formalizada para su pago a través de las Cajas Pagadoras previstas en el sistema de Anticipos de Caja Fija (ACF).</li> <li>Imputación y tramitación sin excepción de facturas recibidas por medios electrónicos (programas FACE o PORFA) o abonadas mediante tarjeta de pago electrónico de la Ugr, vinculadas a liquidaciones o bolsas de viaje realizados o finalizados durante los dos últimos trimestres de 2016 cuya tramitación se realice hasta esta fecha mediante a ACF.</li> <li>Entrada en Administración de Servicios Centrales de facturas correspondientes a gastos</li> <li>Entrada en Administración de Servicios Centrales de facturas con cargo al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. En todo caso y salvo que el Consejo de Gobierno acuerde su autorización en expediente instruido al efecto, el incumplimiento de la fecha establecida conllevará la no admisión de la tramitación de gastos realizados en el ejercicio 2016 con cargo al ejercicio 2017.</li> <li>Entrada en el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de facturas correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, así como certificaciones de obra, relativos a contratos formalizados mediante expediente de contratación.</li> </ul>



CALENDARIO RESUMEN CIERRE EJERCICIO 2016		
MES	FECHA LÍMITE	TRÁMITES
DICIEMBRE 2016	16/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuesto de los expedientes de gasto (justificantes de gasto y su documentación anexa) relativos a las nóminas mecanizadas para el percibo de los haberes del mes de diciembre.</li> <li>Entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuesto de los expedientes de gasto relativos a nóminas complementarias como consecuencia de retribuciones a satisfacer por actividades de carácter extraordinario (justificantes de gasto y documentación anexa).</li> <li>Entrada en el Servicio de Gestión Económico Financiero de las cuentas justificativas resultantes de la tramitación por el sistema de Anticipos de Caja Fija de gastos, liquidaciones de indemnizaciones por razón de servicio (dietas y locomoción) y bolsas de viajes, presentadas <b>hasta el 12 de diciembre de 2016</b> en las Cajas Pagadoras.</li> <li>Comprobación de la inexistencia de adelantos de cajero abierbos.</li> <li>Tramitación por el sistema de Pago Directo, de liquidaciones de indemnizaciones por razón del servicio (dietas y locomoción), correspondientes a estancias y viajes <b>realizados durante los dos últimos trimestres de 2016</b>, no presentadas en las Cajas Pagadoras para ser tramitadas a través del sistema de Anticipos de Caja Fija.</li> <li>Imputación y tramitación sin excepción de facturas recibidas por medios electrónicos (programas FACE o PORFA) o abonadas mediante tarjeta de pago electrónico de la Ugr, vinculadas a liquidaciones o bolsas de viaje realizados o finalizados durante los dos últimos trimestres de 2016 <b>cuya tramitación se realice hasta esta fecha mediante pago directo.</b></li> <li>Emisión e imputación de justificantes de gasto que contengan gastos facturados o realizados durante el cuarto trimestre de 2016, <b>incluidos aquellos gastos generados durante la segunda quincena del mes de noviembre o en el mes de diciembre para los que no se disponga de factura original, o documento sustitutivo de ésta, tramitados mediante justificantes de gasto con el carácter de "a justificar" acompañados de algunos de los documentos que se indican a continuación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Factura proforma.</li> <li>Presupuesto del proveedor.</li> <li>Contrato.</li> <li>Pedido en firme, acompañado de acuse de recibo del proveedor.</li> </ol> <b>La no observación de lo indicado conllevará la no admisión de la tramitación en el ejercicio 2017 de gastos cuya factura o documento sustitutivo tenga fecha de emisión del año 2016.</b> </li> </ul>
	20-23/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fechas entre las que podrán ser satisfechos los haberes correspondientes al mes de diciembre, siempre que existan disponibilidades financieras que permitan su abono.</li> </ul>
	21/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha límite de entrada en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, sin excepción, de los justificantes de gastos generados y tramitados en formato papel <b>hasta el 19/12/2016.</b></li> </ul>
	30/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha límite hasta la que el El Servicio de Gestión Económico-Financiero podrá realizar procesos de ordenación de propuestas de pago.</li> </ul>
	31/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Último día en el que se podrán realizar pagos del ejercicio 2016.</li> </ul>



CALENDARIO RESUMEN CIERRE EJERCICIO 2016		
MES	FECHA LÍMITE	TRÁMITES
ENERO 2017	11/01/2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha límite para aportar o incorporar a través del sistema informático PORFA la factura original definitiva, o documento sustitutivo de justificantes de gastos tramitados con el carácter de "a justificar".</li><li>• Remisión al Servicio de Contabilidad y Presupuestos de documentos originales correspondientes a expedientes de gasto tramitados como pagos a justificar que contengan liquidaciones de honorarios a personal externo por impartición de cursos o conferencias que tengan lugar entre el 05/12/2016 y el 31/12/2016.</li></ul>
	24/01/2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha límite para la remisión a la Oficina de Control Interno, de la documentación correspondiente a expedientes de gasto relativos a nóminas complementarias como consecuencia de retribuciones a satisfacer por actividades de carácter extraordinario propuestas o realizadas entre el 01/11/2016 y el 30/12/2016.</li></ul>
	31/01/2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha final de entrada en el Servicio de Habilitación y Seguridad Social de:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Documentación para abono de importes inferiores a 1000 € correspondientes a actividades extraordinarias cuya propuesta o fecha prevista de realización se haya comprendida entre el 08/11/2016 y el 30/12/2016.</li><li>b) Documentación fiscalizada de importes iguales o superiores a 1.000 euros correspondiente a actividades extraordinarias propuestas o realizadas entre el 01/11/2016 y el 30/12/2016.</li></ul></li></ul>
FEBRERO 2017	17/02/2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y tramitación de liquidaciones de indemnizaciones por razón del servicio (dietas y locomoción) y bolsas de viaje correspondientes a <b>desplazamientos y estancias realizados o finalizados en el mes de diciembre de 2016. No obstante, las facturas recibidas por medios electrónicos o abonadas mediante tarjeta de pago electrónico de la Ugr vinculadas a estas liquidaciones o bolsas de viaje deberán ser imputadas sin excepción el 12 de diciembre, si la tramitación se realiza por ACF o el 16 de diciembre si se realiza la tramitación por pago directo.</b></li></ul>